



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

2 de febrero de 1995

Núm. 57 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 70
Núm. exp. 121/000056)

PROYECTO DE LEY

621/000057 De Crédito al consumo.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Crédito al consumo que terminará el pró-

621/000057

ximo día 8 de febrero, miércoles, en lugar del día 2 de febrero.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 2 de febrero de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961